

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**Trabajo de Integración Curricular**  
**previo a la obtención del título de Economista**

**Artículo Académico**

***“Importancia de las remesas sobre los sectores vulnerables durante la crisis del COVID-19 en Ecuador”***

***Michelle Carolina Trujillo Hinojosa***  
***mctrujillo@puce.edu.ec***

***Director: Pablo Esteban Samaniego Ponce***  
***psamaniego038@puce.edu.ec***

**Quito, 10 de junio del 2022**

## **Resumen**

El objetivo del presente trabajo fue analizar la importancia de las remesas sobre los sectores vulnerables durante la crisis sanitaria del Covid – 19 y como estas pueden ser un mecanismo que ayuden a mitigar la falta de sistemas de protección social en el Ecuador. El método aplicado consistió en un análisis descriptivo del comportamiento de las remesas en las diferentes condiciones de vulnerabilidad de los hogares durante el periodo 2018 - 2021, para esto se utilizaron los datos del Banco Central y ENEMDU. Los resultados obtenidos señalan que Ecuador no tiene un sistema de protección adecuado, lo que impidió brindar un apoyo a los hogares vulnerables que se vieron más afectados por la pandemia. Pese a la crisis sanitaria las remesas tuvieron un crecimiento significativo, demostrando tener un comportamiento anti cíclico por su estabilidad en el tiempo, sin embargo a pesar de este crecimiento las remesas están concentradas en los hogares medianamente vulnerables y no vulnerables, por lo tanto se concluye que no son un sustituto para los sistemas de protección social que necesita el país para responder ante una crisis.

**Palabras clave:** Protección social, Remesas, Vulnerabilidad, Hogares, Ecuador

## **Abstract**

The objective of this study was to analyze the importance of remittances on vulnerable sectors during the Covid - 19 health crisis and how they can be a mechanism to help overcome the lack of social protection systems in Ecuador. The method applied consisted of a descriptive analysis of the behavior of remittances in the different conditions of vulnerability of households during the period 2018 - 2021, for this, data from the Banco Central and ENEMDU were used. The results obtained indicate that Ecuador does not have an adequate protection system, which prevented providing support to vulnerable households that were most affected by the pandemic. Despite the health crisis, remittances grew significantly, demonstrating anti-cyclical behavior due to their stability over time. However, despite this growth, remittances are concentrated in moderately vulnerable and non-vulnerable households, and therefore are not a substitute for the social protection systems that the country needs to respond to a crisis.

**Key words:** Social protection, Remittances, Vulnerability, Households, Ecuador

# Introducción

A inicios del año 2020, el apareamiento del Covid-19 provocó una crisis sanitaria en el mundo, la misma que generó efectos negativos sobre la economía global. De acuerdo con el análisis realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2021) sobre las oportunidades para un mayor crecimiento sostenible tras la pandemia, se identifica que las economías mundiales experimentaron “un shock simultaneo de oferta y demanda”, derivándose en una caída del Producto Interno Bruto (PIB), en el caso de América Latina, se registró una caída del 7,4% del PIB en el año 2020, y para el caso ecuatoriano, el Banco Central del Ecuador (2021) registra una caída del PIB de 6,44% en el año 2020, lo que se tradujo en un aumento en el índice de desempleo, con el consecuente efecto negativo sobre los ingresos de los hogares. En este contexto, los impactos de la crisis no se han podido mitigar adecuadamente debido a la falta de un sistema de protección social completa, es por eso que las remesas que enviaron los emigrantes ecuatorianos a sus familiares podrían haber compensado el nivel de ingresos de los hogares más vulnerables ante la pérdida de empleos.

Según la Organización Mundial del Trabajo (OIT) (2020), el 55% de la población mundial no está protegida por los sistemas de seguro social. “En muchos países de ingreso medio y bajo, la cobertura de la protección social en caso de pérdida de ingresos por enfermedad, desempleo no existe o es inadecuada” (OIT, 2020). Para conocer el alcance de los sistemas de protección social, primero hay que entender que, es un derecho humano, que “garantiza la vida digna, pero que además es un medio que facilita el ejercicio de otros derechos, brinda recursos para superar la pobreza coyuntural, así como su transmisión intergeneracional, y facilita retornos económicos” (Mideros & Fernández, 2021). Así mismo, López, Mendoza, Quintana, Salas, & Lozano (2020) considera que la protección social es un sistema que brinda apoyo a las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad durante una crisis, mediante el acceso a servicios sociales, garantizando un ingreso digno para controlar la pobreza y reducir la brecha de desigualdad.

La seguridad social en el Ecuador, por su parte pretende dar cobertura a toda la población a través del sistema contributivo y no contributivo y de administración centralizada en la función ejecutiva. Sin embargo, no tiene suficiente cobertura para las personas de ingresos bajos entre los cuales se encuentran trabajadores informales y formales pobres que no alcanzan a cubrir las aportaciones mínimas requeridas para mantener su afiliación al seguro social (Ñopo & Peña, 2021). Por otro lado, si bien en los últimos años la cobertura social ha aumentado significativamente, según datos del Boletín Estadístico del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el sistema cubre a 2 de cada 5 ecuatorianos, es decir cubre al 33,99 % de las personas trabajadoras en el año 2019 (Ñopo & Peña, 2021). Esto muestra la necesidad de introducir herramientas de política pública y proveer bienes y servicios públicos para asegurar la vida de las personas (Mideros & Fernández, 2021).

A demás, el sistema de protección no es sostenible financieramente a largo plazo. En efecto, el 40% del valor de las pensiones de retiro del IESS se financia con subsidios públicos, que representan el 1,64% del PIB y, las contribuciones de los trabajadores no contribuyen a los gastos del sistema (Ñopo & Peña, 2021). Estos dos problemas dejan en evidencia que la protección social en Ecuador carece de planificación, ya que ante un shock externo como la crisis sanitaria del Covid -19, no hubo un paquete económico de asistencia social. La respuesta para brindar ayuda al sector vulnerable de la población, se realizó a través de la ampliación de los bonos de pobreza, de desarrollo humano existentes, y que no responden a una emergencia específica (Porrás, 2015). Asimismo, Mideros y Fernández (2021) afirman que no existieron instrumentos de protección social para sostener el consumo de los hogares vulnerables.

Las medidas de protección social de emergencia en el año 2020 se destinaron principalmente a las personas en situación de pobreza, para apalea los efectos de la pandemia, estos bonos no lograron cubrir a toda la población. Sin embargo, las remesas de los emigrantes ecuatorianos, al definirse como ingresos adicionales provenientes de la donación o envío de dinero desde el extranjero (Rodríguez, 2005), podrían haber sido una fuente

de ingreso que compensó parcialmente la ausencia de transferencias por parte del Estado hacia la población más vulnerable.

El Estado ecuatoriano, ante la emergencia sanitaria que produjo efectos negativos en la economía expidió la Ley Orgánica de Apoyo Humanitaria (2020) para combatir la crisis sanitaria del Covid -19, la misma que prioriza el apoyo al sector productivo para la reactivación económica y protección del empleo en el sector privado. Asimismo, en el Art.22 de la misma ley se garantiza la prestación del seguro de desempleo para aquellos afiliados en relación de dependencia que pasaren a una situación de desempleo. El cual según Pinto Velásquez (2021) es un instrumento de naturaleza contra cíclica ya que funciona como un estabilizador automático, sobre todo en las crisis económicas, lo cual permite brindar un financiamiento para sustituir una parte de los ingresos que no se perciben a causa del despido.

Adicional a este mecanismo, las remesas de los emigrantes durante la crisis sanitaria del COVID-19 podrían considerarse una de las fuentes que sustentaron el poder adquisitivo de los hogares de clase media – baja en el Ecuador, ya que estas transferencias permitirían cubrir las necesidades de consumo destinado a: pago de deudas, vivienda, servicios básicos y alimentación entre los principales rubros. Zambrano (2019) explica en su investigación sobre los “Efectos socio económicos en el Ecuador de las remesas de los emigrantes ecuatorianos” que la protección social es un requisito para crear sociedades resilientes y que los estados deben esperar hasta que se registren choques externos antes de instituir estos mecanismos de protección. La pandemia ha supuesto un desafío para la protección social, ya que cada vez son más las personas afectadas, lo que obliga a los gobiernos a aumentar la cobertura de los programas, el apoyo adecuado, los niveles de financiación, etc. y los mecanismos de seguimiento y gestión

Las remesas podrían haber ayudado a las familias más vulnerables a sobrellevar la adversa situación económica en Ecuador, ya que son vistas como una fuente de compensación en caso de recesión. En este caso, las remesas se habrían convertido en un mecanismo de cooperación intrafamiliar ya que entre los factores clave que llevaron a la continuidad de los flujos de remesas en 2020 estuvo el deseo de los migrantes de ayudar a sus familias enviando dinero (OIM, 2021). En efecto, en el Ecuador durante el 2020 el flujo de transferencias económicas que ingresaron al país según el BCE (2021) ascendió a USD 3.337,79 millones, lo que significa que crecieron un 3,19% con respecto al año 2019, cifra que representa el 3,45% de PIB. Este incremento de las remesas recibidas se explicaría por dos factores a considerar: 1) la implementación de políticas compensatorias a los desempleados en los países destino de migración ecuatoriana y 2) el nuevo éxodo de ecuatorianos de ecuatorianos en el exterior en búsqueda de nuevas oportunidades del trabajo (World Bank, 2021).

Por lo antes expuesto, esta investigación tiene la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el efecto de las remesas sobre la mitigación de la condición de vulnerabilidad en los hogares del Ecuador en el año 2020? De esa manera se podrá determinar si las remesas podrían ser un mecanismo informal de apoyo ante la ausencia de sistemas de protección social eficientes. Para esta investigación se realizará un análisis descriptivo de cómo han ido evolucionando las remesas y determinar cuál ha sido el comportamiento de estas en los hogares vulnerables, con el objetivo de determinar en qué medida las remesas fueron de ayuda para mitigar los efectos de la pandemia y su importancia en los ingresos de los hogares.

La presente investigación consta de las siguientes partes: una sección en la que se expone el marco teórico en el que se detalla los conceptos principales de los sistemas de protección social en el Ecuador, sus alcances y limitaciones, y sobre la evolución e importancia de las remesas en la economía, además, el análisis de investigaciones empíricas realizadas en México y Ecuador que permiten evidenciar la importancia que tienen las remesas sobre la economía y han sido una ayuda en los hogares durante la crisis sanitaria. En la siguiente sección se explica la metodología, las principales fuentes de datos y las variables que se van a usar para realizar el análisis descriptivo en base a los datos obtenidos a partir de la ENEMDU correspondiente a diciembre para el periodo (2018 – 2021). En la siguiente sección se encuentran las limitaciones que presentan los datos de la ENEMDU y los principales resultados obtenidos acerca de cómo ha sido el comportamiento de las remesas y su importancia

sobre el ingreso de los hogares en el periodo 2018 – 2021 y el papel que juegan las remesas en cada grupo de vulnerabilidad. Luego se presenta la sección de discusión, en la cual se detalla los problemas que enfrentan los sistemas de protección social en el Ecuador, y como las remesas han contribuido para mitigar estos efectos. Por último, se encuentran las conclusiones con los principales resultados obtenidos en la investigación.

## **Marco teórico**

“La protección social es un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aplacar la pobreza” (FAO, 2022). Los sistemas de protección social están orientados a garantizar el acceso a un ingreso adecuado para satisfacer necesidades básicas, servicios sociales y vivienda, a políticas de inclusión laboral y trabajo decente. De igual manera, la ausencia de protección social da lugar a la vulnerabilidad en las personas. Según Salas & Sáinz (2006), Kztzman señala que la vulnerabilidad social se define como “la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades, disponibles en distintos ámbitos socio-económicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro, es decir, son sujetos sociales que están propensos a un riesgo”. Por tanto, la vulnerabilidad puede provocar un riesgo de empobrecimiento y un menor nivel de bienestar de los hogares.

La protección social incluye tres tipos de programas: asistencia social, que se refiere a las transferencias públicas condicionales. Seguridad social, que es un programa de afiliación el cual cubre ciertos eventos que afectan al bienestar o a los ingresos de los hogares; y protección laboral, mediante subsidios de desempleo a los trabajadores (Banco Mundial, 2019). La seguridad social en el Ecuador está conformada por un sistema contributivo y no contributivo.

Por un lado, el sistema contributivo se enfoca en aquellos trabajadores que están en relación de dependencia cuyos empleadores son responsables de realizar las aportaciones al IESS. La seguridad social contributiva está conformada por: el Seguro General Obligatorio a cargo del IESS, el Seguro Voluntario y el Seguro Social Campesino, el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (Ñopo & Peña, 2021). Uno de los sistemas que tuvo una respuesta rápida durante la crisis sanitaria fue el seguro de desempleo, el cual es una herramienta utilizada por el ministerio para combatir la fuerte caída de los ingresos por desempleo, reemplazando parte de los ingresos anteriores durante un determinado período de tiempo, sobre todo a personas que buscan trabajo sin historial de servicio o que han agotado sus beneficios (Pinto Velásquez, 2021).

La OIT, junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) proponen implementar “un sistema de seguridad de ingresos a través de un conjunto de transferencias monetarias, como pensiones para personas mayores adultas o discapacitadas, apoyo a ingresos a los más vulnerables, servicios para inserción en el empleo, acceso universal a servicios básicos” (OIT, 2020). Sin embargo, una gran parte de la población no cuenta con acceso a los beneficios brindados por la seguridad social contributiva. Esto exige la creación de programas de protección social no contributivos, que tienen como población objetivo a todas aquellas personas excluidas de la seguridad social contributiva. Esos dos tipos de programas se financian a través del Presupuesto General del Estado (PGE) y son provistos principalmente por el MSP, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y otras entidades del sector social de la función ejecutiva.

Según (Ñopo & Peña, 2021) los sistemas no contributivos están conformados por:

- Bono de Desarrollo Humano: Son transferencias monetarias que, cuyos beneficiarios son: madres en situación de pobreza, adultos mayores que no tienen ninguna jubilación, y personas con discapacidad mayor al 40%, que tienen el carné del CONADIS y estén en hogares en situación de pobreza (Ñopo & Peña, 2021).

- Seguro no contributivo contra contingencias: El objetivo es brindar protección social a familias en situación de pobreza frente a contingencias que pueden afectar sus condiciones de vida (Ñopo & Peña, 2021).
- Bono de Emergencia: Son dos transferencias de USD 45 que se entrega para solventar gastos de una familia que ha sufrido de crisis catastróficas colectivas como inundaciones, erupciones volcánicas, terremotos, etc. Es de carácter esporádico y se activa solamente en el momento que una zona del territorio ecuatoriano ha sido declarada en estado de excepción (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).
- Bono Joaquín Gallegos Lara: Consiste en la entrega de una ayuda económica de USD 240 a un familiar cuidador o a la persona responsable del cuidado de quien padece discapacidad física o intelectual severa (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022).

Durante la crisis del Covid-19 muchas familias no fueron parte de ningún tipo de los mecanismos del sistema de protección social, por lo que se vieron altamente afectadas ante la falta de ingresos y acceso a servicios básicos. Situación que incrementó en número la población vulnerable, cuya alternativa de compensación económica la obtuvo de las remesas enviadas por sus familiares en el extranjero.

La OIM (OIM, 2021) define a las remesas como el dinero que los migrantes envían a sus familiares y amigos en los países de origen, este aporte cubre principalmente los gastos de vivienda, intereses de deudas, alimentación, salud y educación, rubros que aportan a la reducción de pobreza y se traduce en mayor bienestar a los hogares. Durante la crisis del Covid-19 según el BM (2020) se esperaba que los flujos de remesas hacia los países de bajos y medianos ingresos se reduzcan en alrededor de un 20% en 2020. Sin embargo, las remesas son anti cíclicas, es decir, los trabajadores envían más dinero a sus hogares cuando sus países de origen experimentan crisis, y se vuelven un seguro en la crisis (World Bank, 2021).

Entre los principales factores que impulsaron el flujo constante de remesas en el año 2020 se encuentra el deseo de los emigrantes de ayudar a sus familias enviando dinero (OIM, 2021). Esto fue posible gracias a las medidas fiscales en los países en los que residen los migrantes, en los que se crearon programas de transferencia de efectivo y apoyo al empleo a fin de amortiguar la caída del ingreso y el consumo (Ratha, 2021). Un segundo factor, fue el incremento de la emigración de ecuatorianos hacia los Estados Unidos. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Gobierno, durante los primeros cinco meses del 2021, 56.390 personas que salieron entre enero y mayo no regresaron, asimismo el diario el Comercio (2021) reporta que esta es la cifra más alta desde el año 2017.

En cuanto a las estimaciones de las remesas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) centran sus registros estadísticos en las remesas transferidas a través de canales oficiales, es decir las entidades reguladas por el sistema financiero local (bancos y cooperativas). Sin embargo, en algunos países existen transferencias de los migrantes a través de correos o empresas de transferencia de dinero por telefonía móvil, lo cual dificulta un cálculo exacto de las transferencias enviadas (OIM, 2021).

Por otro lado, existen varias investigaciones empíricas sobre la importancia de las remesas en la economía. Una de ellas: “El impacto de las remesas en el ingreso de las mexicanas en la encrucijada del Covid-19” realizada por Sandoval y Luque (2020) la cual analiza el comportamiento de las remesas en los ingresos de las familias mexicanas durante la pandemia y sus efectos posteriores, encuentra que las remesas son una fuente de respaldo para muchos hogares en México, donde cerca de 1,65 millones de hogares se benefician de esta ayuda. Se llegó a esta conclusión a través de un estudio de los índices de desempleo/empleo de la comunidad mexicana en los Estados Unidos; de las remesas recibidas hasta junio de 2020, y su repercusión de los hogares. Sandoval y Luque (2020) citan una investigación realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que pronosticó una caída anual de las remesas reales y en pesos entre 17% y 20 % con respecto a 2019. Sin embargo, según el Banco de México (2020), las remesas aumentaron un 35% con respecto a marzo de 2019.

Este análisis permitió concluir que las remesas se elevaron debido a las expresiones de solidaridad, por la crisis sanitaria del Covid – 19, pero, sobre todo, por el objetivo mismo de la remesa la cual trata de velar por la familia para que subsista y sea un componente complementario del ingreso de los hogares que la reciben, es decir,

no solo tiene un impacto económico, sino también un impacto social. De acuerdo con Li Ng (2020) las posibles explicaciones de este comportamiento son que muchos migrantes transfronterizos han enviado dinero a México a través de medios oficiales, en lugar de transferencias directas. Debido a las limitaciones en el transporte optaron por enviar dinero a través del sistema financiero en lugar de trasladarse directamente a México como solían hacer antes de la pandemia.

Otra investigación titulada “El aporte de las remesas de los migrantes al sector rural del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, año 2019” realizada por Pino (2019), se realiza una comparación de las remesas con los desembolsos públicos, y evidencia que las remesas han sido superiores y estables, incluso en la crisis de 1999, cuando el Ecuador sufrió duras restricciones crediticias. Por tal motivo se ha puesto a las remesas como una posible herramienta para combatir a la pobreza, sin embargo, la relación entre disminución de pobreza y remesas no es automática.

La población que recibe estas transferencias está dividida en que más del 50% pertenece a sectores de ingreso medio, mientras que tan solo el 26% de los receptores se ubica en estratos bajos, es decir que quienes emigran no son los más pobres sino los sectores medios empobrecidos, que aún tienen posibilidades de reunir el dinero que la emigración requiere (Pino, 2019). Los resultados de esta investigación se lograron a través de encuestas en las que se encontró que un 16% de los migrantes envían remesas a sus familiares en el Ecuador, esto equivale a que 512 familias cuentan con remesas como parte de sus ingresos, y en promedio la cantidad de dinero que reciben los familiares en el Ecuador, producto de las remesas es de USD 204 mensuales (52% del Salario Mínimo Vital (SMV)). “Los encuestados mostraron además, que el ingreso familiar promedio de USD 756 obtenido de sus actividades económicas locales, y sumando a los USD 204 de las remesas, dan un ingreso total promedio de USD 960 mensuales; es decir, los recursos financieros enviados por los migrantes aportan con un 21% en el ingreso familiar” (Pino, 2019). Además, menciona que un 52% de las familias encuestadas tienen la percepción de que las remesas de sus familiares que trabajan en el exterior, han contribuido a mejorar su calidad de vida (Pino, 2019).

## **Metodología**

La investigación seguirá un método cuantitativo y descriptivo, en el cual se realizará una comparación entre el año 2018, año sin pandemia, el 2020, el cual fue el año que se originó la pandemia Covid -19 y se evidencio un shock en la economía causados por la pandemia y el 2021 en donde se reflejan los resultados económicos del shock provocado por la crisis sanitaria del Covid – 19. El proceso a seguir será el siguiente: en primer lugar, se analizará el comportamiento y tendencia de las remesas en el Ecuador según los datos del Banco Central.

Luego, se realizará una segmentación de los hogares en tres grupos de vulnerabilidad. Para que un hogar se caracterice como vulnerable, deberá cumplir con tres características principales. Estas son: la vulnerabilidad por ingresos, la cual se verá reflejada con la variable “categoría de ocupación” ya que indica a que se dedican los miembros del hogar y permite saber si tienen un ingreso estable o no; la otra característica es la pobreza y por último se verá la cobertura de seguridad social que tienen los miembros del hogar. Para esta clasificación se tomará como referencia a Samaniego (2020), quien en su investigación clasifica a los hogares en tres categorías de vulnerabilidad, a continuación, se especifica cada grupo:

1. Los **no vulnerables**, son hogares con al menos una persona empleada en el sector privado o público y tienen ingresos seguros en el corto plazo.

2. Los **medianamente vulnerables**, son hogares en los que sus miembros están empleados por cuenta propia, dentro de esta categoría están: jornaleros y patronos; es decir personas cuyos ingresos pueden ser estables, pero son volátiles la mayoría del tiempo. No cuentan con beneficios patronales y tienen que afiliarse de forma voluntaria al sistema de seguridad social del IESS.

3. Los **vulnerables**. Son aquellos que no tienen un empleo estable, están conformados por los trabajadores no remunerados y empleados domésticos. El empleo doméstico se incluye porque una parte de los ocupados en esta condición lo hace por horas y no se conoce si los patronos reconocen sus salarios en el tiempo no trabajado. Y son considerados como vulnerables ya que no cuentan con un ingreso, ni con un sistema de seguridad social estable.

Una vez identificados los hogares según su grupo de vulnerabilidad, se procede a hacer una segunda división, para determinar si que hogares son pobres o no, ya que no necesariamente un hogar pobre es vulnerable y viceversa. Además, la pobreza permite conocer los hogares que reciben ingresos por debajo del umbral<sup>1</sup>, lo que significa que no tienen capacidad de ahorro, por ende, no tiene posibilidades de responder ante una crisis como lo sucedido en la crisis del Covid -19. Por último, se analizará si los hogares tienen cobertura por parte de los seguros, ya que durante la pandemia los ingresos de los hogares no fueron suficientes para sostener el consumo habitual. Para clasificar el número de afiliados se debe tomar en cuenta que los hogares tienen distinto número de personas afiliadas, por lo que Samaniego (2020) clasifica en cuatro categorías según el porcentaje de afiliados con respecto al total de miembros del hogar:

1. **Sin cobertura:** Aquellos hogares en que ningún miembro que tiene un empleo está afiliado a uno de estos seguros públicos.
2. **Cobertura baja**, denominada así porque hasta el 33,33 % de los miembros del hogar están afiliados a seguros públicos.
3. **Cobertura media**, corresponde a los hogares en los que están afiliados entre el 33,33 % y 66,66 % de los miembros.
4. **Cobertura alta**, corresponde a los hogares en los que más del 66,66 % de los miembros tienen afiliación.

Una vez identificados los grupos más vulnerables, se analizará qué parte de esta población recibe o no recibe remesas, con la variable de ingresos del exterior, para determinar qué porcentaje representan las remesas sobre los ingresos del hogar. De esa manera se podrá establecer si las familias más vulnerables y sin una cobertura del sistema de seguridad social recibieron un ingreso, el mismo que pudo servir como un mecanismo de ayuda y sustento en su ingreso ante la ausencia de políticas públicas de protección social.

Por lo tanto, la investigación se realizará en el periodo 2018 - 2021; para hacer una comparación entre un periodo sin pandemia versus uno que enfrentó la crisis sanitaria. Y en cuanto la evolución histórica que tuvieron las remesas se realizara un análisis del periodo 2015 - 2021. Para este fin, se tomará como fuente secundaria los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que registra el comportamiento de las variables microeconómicas desglosado por hogares.

*Tabla 1. Listado de variables*

Variables	Periodicidad	Fuente
Monto de remesas en dólares	2015 - 2021	Banco central
Ocupación	2018 - 2021	ENEMDU
Pobreza	2018 - 2021	ENEMDU
Área	2018 - 2021	ENEMDU
Recibe seguro social	2018 - 2021	ENEMDU
Ingreso per cápita	2018 - 2021	ENEMDU
Ingreso del exterior	2018 - 2021	ENEMDU

*Elaboración: Propia*

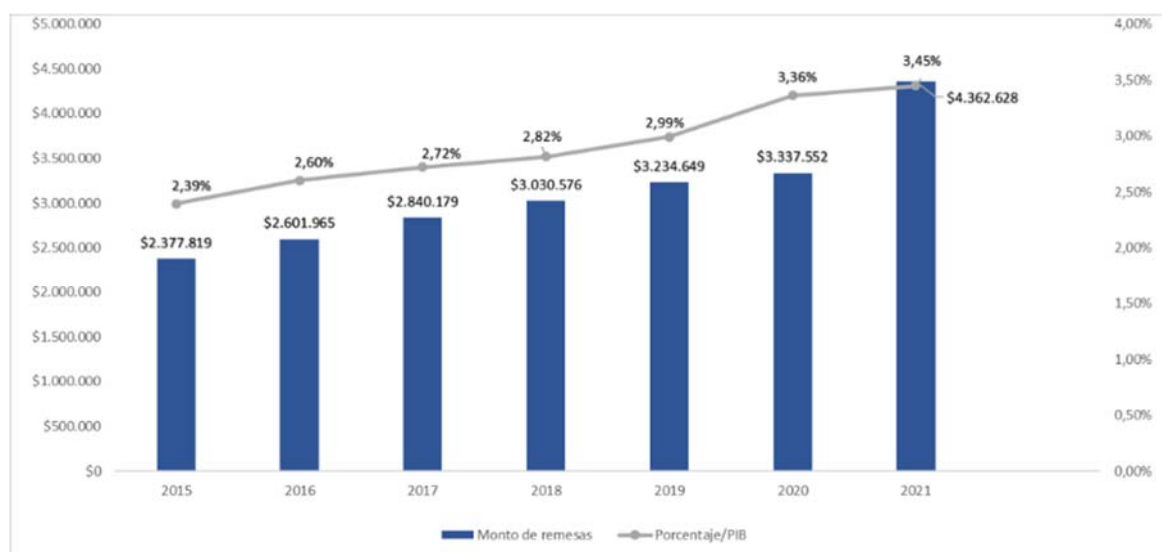
<sup>1</sup> Umbral debajo de la línea de pobreza

# Resultados

Entre los principales resultados, se obtuvo que, las remesas recibidas en el Ecuador en el año 2021, llegaron a ser de USD 4.362,63 millones, 30,7% más que el año 2020 que registró un valor de USD 3.337,55 millones; estos valores son comparables con los más altos que se registran en el año 2007, cuando el Ecuador recibió USD 3.335,4 millones por concepto de remesas. Así mismo, la tasa de crecimiento promedio de las remesas fue del 11%, en promedio para el período (2015-2021).

En cuanto al aporte al PIB ecuatoriano, las remesas constituyen una importante fuente de ingreso, como se observa en el Gráfico 1. Ecuador. Evolución de las remesa. En promedio para el período 2015-2021, las remesas aportaron con el 2,9% del PIB, valor que supera a la Inversión Extranjera Directa (IED), que aporta con el 1% del PIB y a actividades económicas importantes para el Ecuador como el turismo que aportó en el mismo período de análisis con el 2% del PIB.

Gráfico 1. Ecuador. Evolución de las remesas en USD y porcentaje de participación sobre el PIB 2015 - 2021



Fuente: Banco Central (BCE) – Evolución de las remesas nacional 2021

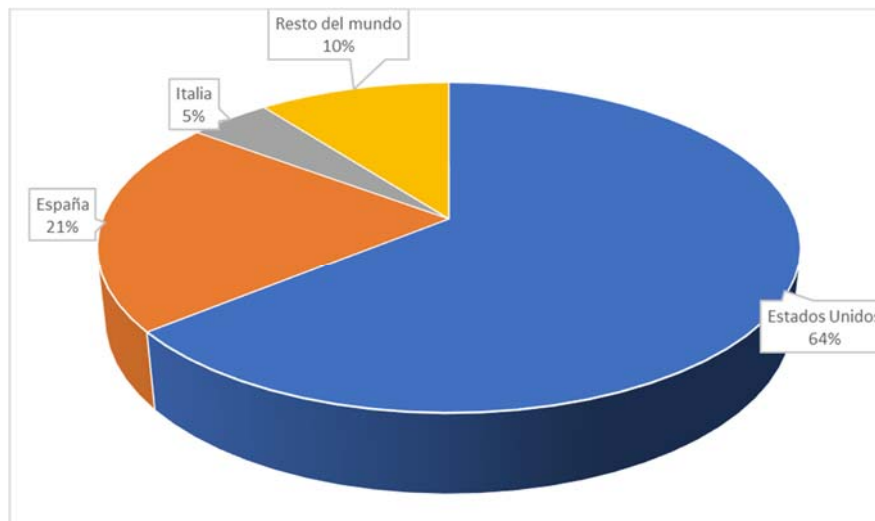
Elaboración: Propia

De los datos antes detallados, se identifica que, las remesas se han mantenido constantes en el período de análisis y, pese a que la economía ecuatoriana, al igual que el resto del mundo afrontó un shock importante que afectó a la oferta y demanda, no afectó este flujo de remesas, que en el caso ecuatoriano, sostiene el consumo de los hogares, y demuestran un comportamiento anti cíclico en las crisis. Esto se ve demostrado en los resultados del flujo de remesas que llegaron al Ecuador en el año 2021, que como se mencionó anteriormente llegaron a un valor USD 4.362,63 millones.

El incremento del flujo de remesas en los años 2020 y 2021, responden, según el BCE (2021) “a los programas de ayuda fiscal y económica otorgados por el gobierno de Estados Unidos bajo la crisis sanitaria Covid – 19” y, a la reactivación de las economías de España e Italia, destinos de mayor acogida de emigrantes ecuatorianos. El reporte de evolución de remesas del año 2021 del BCE, señala que en el 2021 el 64% de las remesas recibidas provinieron de Estados Unidos, el 21% de España, el 5% de Italia, y el 10 % del resto del mundo, donde se destacan países como México, Chile, Perú, Canadá, Colombia, Reino Unido, Alemania y Bélgica. Estos datos explican la alta dependencia que tiene el flujo de remesas de los emigrantes ecuatorianos del desempeño económico y las políticas fiscales que adoptan los países destino de la emigración ecuatoriana, especialmente de

Estados Unidos, España e Italia que en conjunto aportan con el 80% del total de remesas recibidas. (Ver Gráfico 2)

Gráfico 2. Remesas recibidas por origen en porcentajes (%). Año 2021



Fuente: BCE 2021 reporte anual de remesas (Banco Central del Ecuador, 2021)

Elaboración: Propia

Por otro lado, las remesas en el Ecuador reflejan una balanza positiva. Este comportamiento lleva una tendencia histórica desde la crisis de 1999, en la cual se registró la mayor caída del PIB. En efecto, el PIB experimentó una caída del 7,3%<sup>2</sup> (Banco Central del Ecuador, 2010). Además, entre el año 1995 y el año 2000, la incidencia de la pobreza aumentó de 34% a 71%, al igual que la pobreza extrema que pasó del 12% al 31%. Esto sin duda provocó un deterioro acelerado de los índices de bienestar, debido al aumento de desempleo, la caída de ingresos, etc.; lo que llevó al país a tener altas tasas de emigración, por lo que el monto de remesas se incrementó significativamente, siendo las remesas el sustento económico de muchos hogares, evidenciándose así el comportamiento anticíclico que permitió la sostenibilidad en los ingresos de las familias. Las remesas además han demostrado ser estables en tiempo, por lo que han sostenido el sistema de la dolarización en Ecuador (Acosta, 2005).

Según el Banco Central (2021) la recuperación económica de Estados Unidos, España e Italia (principales destinos de la emigración ecuatoriana), fue un factor que incidió en el incremento del flujo de remesas que ingresó en el Ecuador. En el caso de EE.UU. la respuesta de política económica a la crisis sanitaria del COVID-19 fue amplia e inmediata según la CEPAL (2020). El Congreso estadounidense aprobó varias leyes para limitar el impacto en hogares, familias y empresas. La Reserva Federal por su parte, redujo las tasas de interés al nivel más bajo, introduciendo medidas ilimitadas de flexibilización cuantitativa, es decir, expandiendo las compras ilimitadas de bonos del Tesoro y valores cubiertos a hipotecas. Además, eliminó los requisitos de reserva, otorgando USD 140 mil millones para reasignar recursos a otras áreas. En efecto, algunos bancos realizaron acciones conjuntas para aumentar su suministro de liquidez a través de líneas de canje e inyecciones de efectivo para que los bancos extiendan mayores cantidades de crédito a empresas y negocios, así como préstamos estatales y municipales.

Por otro lado, las medidas de apoyo a los hogares que ofreció Estados Unidos fueron pagos en efectivo y compensaciones directas a través de impuestos con la intervención del IRS (*Internal Revenue System*). Asimismo, el gobierno asignó USD 260.000 millones para aumentar el número de beneficiarios del seguro de desempleo del programa gubernamental. Por otro lado, se aprobó la Ley CARES que proporcionó USD 600 adicionales por

<sup>2</sup> Este porcentaje de cambio fue calculado en términos reales.

semana para aquellos ciudadanos que no califican para recibir esta asistencia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020).

España por su parte, implementó políticas de reactivación económica entre ellas: dispositivos de cobertura para facilitar la liquidez empresarial (ayudas directas y bonificaciones fiscales), incrementó el Ingreso Mínimo Vital (MIA), y otorgó descuentos en las facturas de los servicios públicos para los colectivos afectados por el COVID-19, lo cual alivió el impacto de la crisis en los hogares vulnerables (Bandrés, Chuliá, Fernández, Rodríguez, & Torres, 2021). Además, han desarrollado medidas de gestión como restricciones al incremento de precios en alquileres, prohibición de desalojos y, despidos de los trabajadores. Adicional a esto los trabajadores que no han podido sostener su empleo o han reducido su jornada laboral siguen afiliados al sistema de seguridad social, lo que ha sostenido el ingreso de las personas (Bandrés, Chuliá, Fernández, Rodríguez, & Torres, 2021).

Las políticas de protección a los trabajadores y de reactivación económica adoptadas en estos países han jugado un papel importante en la estabilización del empleo y por lo tanto en el ingreso de los hogares, permitiendo que los emigrantes no pierdan sus ingresos y puedan seguir enviando remesas a sus hogares de origen (Bandrés, Chuliá, Fernández, Rodríguez, & Torres, 2021).

Para evidenciar la importancia de las remesas sobre los hogares, se clasificó a los hogares en tres grupos: 1) vulnerables, 2) medianamente vulnerables, y 3) no vulnerables; empleando la metodología explicada antes. La distribución de los hogares en esas categorías se observa en la Tabla 2, la que tuvo como base la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

*Tabla 2. Ecuador. Número de hogares según su clasificación por su nivel vulnerabilidad 2018 – 2021 en porcentajes (%)*

Clasificación	2018	2019	2020	2021
No vulnerables	25%	24%	22%	23%
Medianamente vulnerables	47%	46%	46%	46%
Vulnerables	20%	21%	21%	23%
No clasificados	8%	9%	10%	9%

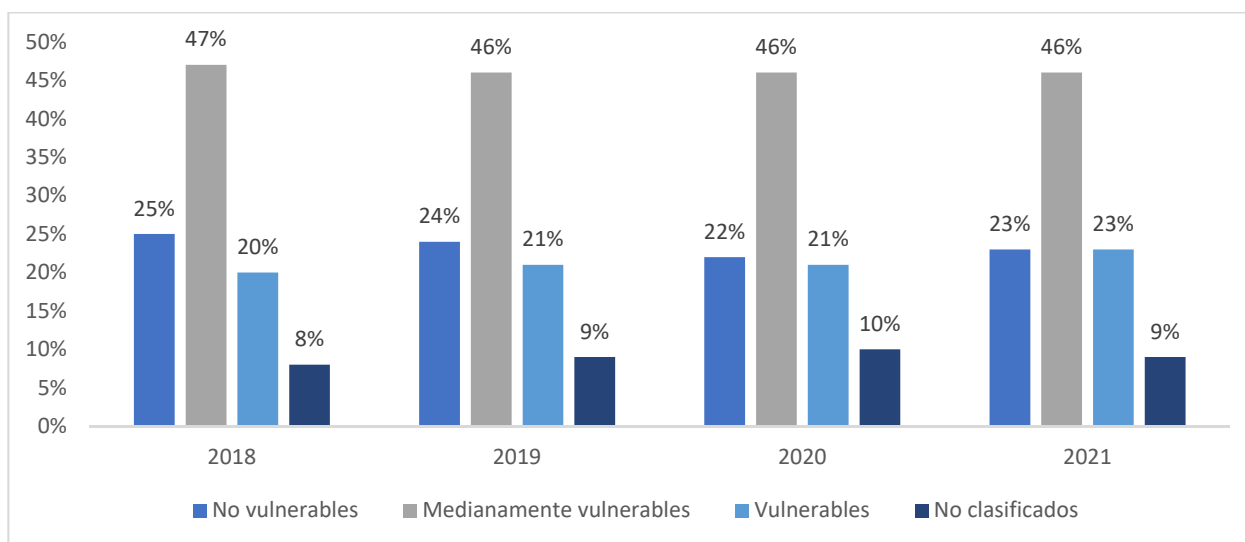
*Fuente: INEC; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- ENEMDU  
Elaboración: Propia*

Como se detalla en la Tabla 2, en 2018, el 25% pertenecen al grupo de no vulnerables, el 47% son medianamente vulnerables, y el 20% son hogares vulnerables, es decir, hogares que no tienen a un miembro con empleo estable ni un sistema de seguridad social, está conformado por los trabajadores no remunerados y el empleo doméstico. Por último, se registra un 8% de hogares que no responden, es decir son hogares no clasificados, por lo tanto no se conoce sus características, sin embargo no se puede dejar fuera del análisis ya que representan un gran número de la muestra. Para 2019, el 24% de los hogares son no vulnerables, seguido por los medianamente vulnerables que representan el 46% del total, y por último el 21% de los hogares se encuentran en una situación de vulnerabilidad, lo que nos indica que la mayoría de la población se encuentra en una situación de mediana vulnerabilidad antes de la pandemia. (Ver Gráfico 3)

Se debe tomar en cuenta que en el 2020, según el INEC (2022) la ENEMDU tiene una gran cantidad de datos omitidos durante el periodo de abril hasta agosto del 2020, ya que debido a la pandemia, la metodología de levantamiento de datos fue telefónica y es incompatible con la agregación de muestra que requiere la ENEMDU. Pese a los problemas que tuvo ese año para realizar las encuestas, se presenta la distribución obtenida con la encuesta de diciembre, según la que, el 10% no responden o no se tiene información, el 22% son hogares no vulnerables, el 46% son hogares medianamente vulnerables y el 21% son hogares vulnerables. Y para el año 2021, año en el que se regularizó la recolección de la información, se observa que el porcentaje de hogares no vulnerables aumenta al 23%, el porcentaje de hogares medianamente vulnerables se mantienen en el 46%,

mientras que los hogares vulnerables aumentan al 23%, por último, los hogares que no responden para el 2021 representan el 9%. (Ver Gráfico 3)

Gráfico 3. Clasificación de hogares por el grado de vulnerabilidad



Fuente: INEC; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- ENEMDU (2018 – 2021)  
Elaboración: Propia

Una vez detallada la composición de cada hogar según su grupo de vulnerabilidad, es necesario analizar la importancia de las remesas para cada grupo. Sin embargo, la base de datos de la ENEMDU presenta un subregistro en el monto recibido de remesas para el año 2020 y 2021. Según Ponce, & Onofa (2007), Hernández-Coss señala que los problemas para estimar con precisión los flujos de remesas del BCE son conocidos ya que por ejemplo, no se contabiliza el envío de dinero a través de canales no oficiales, lo que conduce a una subestimación de los flujos de caja. Por esta razón, se recomienda que la cantidad oficial de dinero recaudado de remesas en los hogares se reflejen a través de encuestas. Sin embargo, en este caso ecuatoriano los datos de la ENEMDU proporcionan cifras más bajas que las registradas en el BCE como se observa en la Tabla 3.

Se podría considerar que el BCE esté sobreestimando los flujos de remesas. Por ejemplo, en los cálculos del BCE y otros bancos intermediarios las transferencias internacionales podrían catalogarse como remesas de emigrantes sin que efectivamente lo sean, pues podría ser repatriación de los depósitos que mantienen los ecuatorianos en el exterior. Este problema genera limitaciones al momento de obtener resultados, ya que existe una brecha en las cifras oficiales del BCE y las presentadas por el INEC. Por esta razón, a fin de evitar datos inexactos sobre la realidad de las remesas se tomará al año 2019 como base para determinar el efecto de las mismas sobre los hogares, pues las cifras que recogió el INEC en 2020 y 2021 son poco coherentes.

Tabla 3. Comparación monto de remesas recibidas

	BC	ENEMDU
<b>2018</b>	USD 3.030,58	USD 1.397,26
<b>2019</b>	USD 3.234,65	USD 1.190,63
<b>2020</b>	USD 3.337,55	USD 4.186,26
<b>2021</b>	USD 4.362,63	USD 593.256

Para el análisis, se tomaron los datos únicamente de los hogares que según el EDEMDU reciben remesas, esto corresponde al 2.97% de la muestra total. Parecería una muestra muy pequeña, sin embargo es significativa para un análisis real y objetivo, ya que si tomamos al total, el 97,03% de la muestra no recibe remesas, sesgando al momento de obtener el promedio de remesas recibidas por cada hogar. A continuación se detalla la clasificación solamente de los hogares que reciben remesas para todo el periodo.

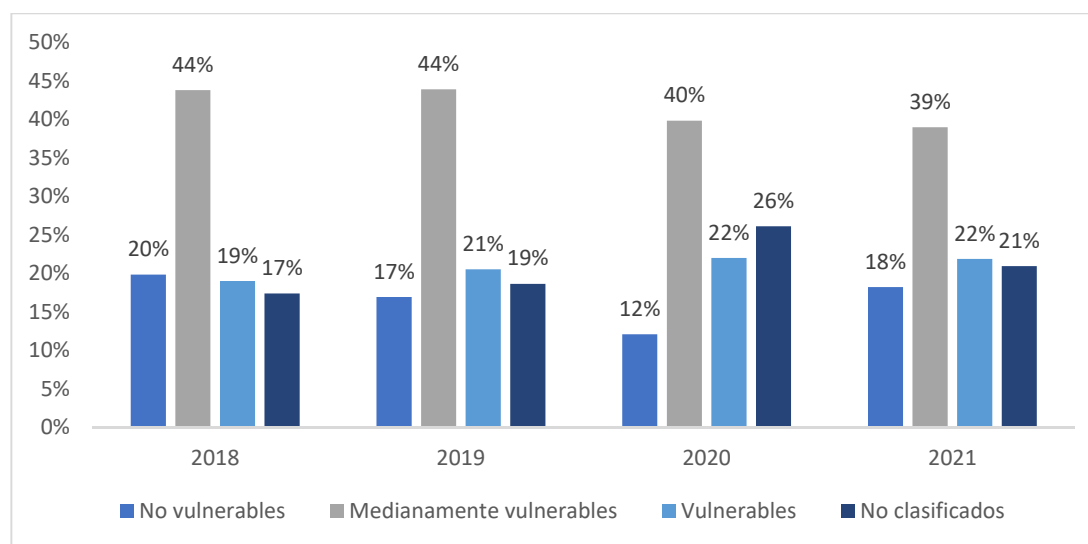
Tabla 4. Número de hogares que reciben remesas según su clasificación

Clasificación	2018		2019		2020		2021	
	Número de hogares	Participación	Número de hogares	Participación	Número de hogares	Participación	Número de hogares	Participación
No vulnerables	22.147	20%	18478,1	17%	11331,6	12%	15.464	18%
Medianamente vulnerables	48.975	44%	47966,6	44%	37394,5	40%	33.136	39%
Vulnerables	21.222	19%	22404	21%	20639,7	22%	18.574	22%
No clasificados	19.402	17%	20340,9	19%	24501,6	26%	17.785	21%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)  
Elaboración: propia

Como se observa en Tabla 4, en 2018, se registran 22.147 hogares no vulnerables que representan el 20% del total, 48.975 son medianamente vulnerables que representan el 44%, 21.222 son hogares vulnerables que representan el 19%, y se registran 19.402 de hogares no clasificados que representan el 17%. Para el 2019, 17% de los hogares son no vulnerables, los hogares medianamente vulnerables representan el 44% del total, el 21% de los hogares se encuentran en una situación de vulnerabilidad y el 19% son hogares no clasificados. En el 2020, pese a la limitación de los datos, se obtiene un total de 11.332 hogares no vulnerables que representan el 12%, 37.395 hogares medianamente vulnerables que representan el 40%, 20.640 hogares vulnerables que representan el 22% y 24.502 hogares no clasificados que representan el 26%. Por último, para el 2021 se observan 15.464 hogares no vulnerables que representan el 18%, 33.136 hogares medianamente vulnerables que representan el 39% y 18.574 hogares que representan 22%. (Ver Gráfico 34)

Gráfico 4. Porcentaje de hogares que reciben remesas según su clasificación



De acuerdo con la clasificación antes expuesta, se realiza el análisis del efecto de las remesas para cada grupo de hogar y que porcentaje representan sobre sus ingresos. En la **referencia.**, se observa que el monto promedio de las remesas para los hogares aumentó en el año 2020, así como en el 2021, es decir que durante la crisis estos hogares recibieron un mayor ingreso por remesas en comparación con el año 2018. Asimismo, en el 2018, un año sin pandemia, los hogares no vulnerables recibían en promedio USD 194, que representan el 22,55% sobre los ingresos de estos hogares; para el 2019, el monto promedio de remesas representa el 28,96%; en el año 2020, año de pandemia, representan el 32,76%; y para el 2021 el monto promedio de remesas representa el 30,32%. Dentro de este grupo de hogares las remesas representan una parte significativa sobre sus ingresos totales.

Para el caso de los medianamente vulnerables, en el 2018, previo al apareamiento de la crisis sanitaria del Covid-19, se registra un valor de USD 220, lo que representó el 28,64% sobre de sus ingresos; en el 2019 el monto de remesas descendió a USD 195, y representó el 30,35% de sus ingresos; para el 2020 el monto promedio fue de USD 176, que representó el 25,5%, y para el 2021, los hogares recibieron en promedio USD 196, lo que representó el 36,99% sobre sus ingresos. En este sentido, vemos que si bien el monto de remesas recibidas es menor con relación a los hogares no vulnerables, el porcentaje que las remesas representan sobre sus ingresos es mayor que el anterior grupo.

En los hogares vulnerables, en el año 2018 el monto promedio de las remesas que recibieron representa el 30,65% de sus ingresos, para el 2019 representan el 31,35%, en el año 2020 el 23,61%, y para el 2021 el 28,92% de sus ingresos. Al igual que los hogares medianamente vulnerables, el monto de remesas que reciben es menor, sin embargo, el peso que tienen sobre los ingresos sigue siendo un componente importante.

Por último, para el caso de los hogares no clasificados, en el 2018 el promedio de remesas representó el 56,29% de sus ingresos, en el 2019 representó el 53,91%, en el 2020 el 59,04% y en el 2021, el 69,46%. Estos datos permiten determinar que los hogares que mayor monto de remesas reciben no están clasificados en ninguna categoría, y las remesas para estos hogares serían una fuente de sustento económico.

En resumen, se observa que en los hogares no vulnerables la participación porcentual de las remesas sobre el ingreso es del 28,65% en el período, para el caso de los hogares medianamente vulnerables, se evidencia que recibieron el 30,28% del ingreso total de estos hogares, y para el caso de los hogares vulnerables las remesas representaron el 28,63%. Este análisis permite comprobar que las remesas en los hogares más vulnerables constituyen una importante fuente de ingreso y, a pesar de que estas transferencias son más beneficiosas para los ellos, no son los más pobres los que tienen la posibilidad de migrar y enviar remesas a sus hogares de origen, sino son personas que se encuentran en un estrato económico medio las que tienen la posibilidad de emigrar, sea de forma regular o irregular, ya que en ambos casos requieren del costo de traslado y subsistencia.

Tabla 5. Monto promedio de remesas que reciben los hogares según tipo de vulnerabilidad

Clasificación	2018		2019		2020		2021	
	Monto promedio	Porcentaje	Monto promedio	Porcentaje	Monto promedio	Porcentaje	Monto promedio	Porcentaje
<b>No vulnerables</b>	\$ 194,00	22,55%	\$ 231,00	28,96%	\$ 228,00	32,76%	\$ 405,00	30,32%
<b>Medianamente vulnerables</b>	\$ 220,00	28,64%	\$ 195,00	30,35%	\$ 176,00	25,15%	\$ 196,00	36,99%
<b>Vulnerables</b>	\$ 201,00	30,65%	\$ 182,00	31,35%	\$ 142,00	23,61%	\$ 193,00	28,92%
<b>No clasificados</b>	\$ 298,00	56,29%	\$ 262,00	53,91%	\$ 7.074,00	59,04%	\$ 369,00	69,46%

Es importante analizar también cuál fue el efecto de las remesas según la segmentación por área (urbano, rural). En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, se observa que, durante todo el período de análisis, la mayor parte de hogares se encuentra en el área urbana, también se puede identificar que tanto en el área urbana como rural, los hogares medianamente vulnerables son los que predominan. De igual manera, se verifica que los hogares del sector urbano recibieron en promedio USD 710 de remesas por hogar, siendo el monto más alto, en comparación con el sector rural que recibió USD 211 en promedio, sin embargo, estas transferencias tienen mayor importancia sobre los ingresos en el sector rural, las cuales representan más del 33% de los ingresos en los hogares vulnerables rurales.

Tabla 6. Monto de remesas promedio y porcentaje que representan en los hogares según su tipo de vulnerabilidad y área (urbano, rural)

Clasificación	Área	2018		2019		2020		2021	
		Monto promedio	Porcentaje	Monto promedio	Porcentaje	Monto promedio	Porcentaje	Monto promedio	Porcentaje
No vulnerables	Urbano	\$ 206,00	24,32%	\$ 201,00	27,65%	\$ 242,00	35,67%	\$ 423,00	30,46%
	Rural	\$ 135,00	14,07%	\$ 449,00	38,73%	\$ 188,00	24,73%	\$ 161,00	28,34%
Medianamente vulnerables	Urbano	\$ 231,00	26,60%	\$ 197,00	32,55%	\$ 196,00	25,78%	\$ 223,00	37,49%
	Rural	\$ 197,00	33,18%	\$ 191,00	27,02%	\$ 117,00	23,23%	\$ 110,00	35,41%
Vulnerables	Urbano	\$ 198,00	25,28%	\$ 219,00	28,11%	\$ 125,00	25,09%	\$ 169,00	24,29%
	Rural	\$ 203,00	34,10%	\$ 150,00	33,38%	\$ 149,00	22,93%	\$ 235,00	36,75%
No clasificados	Urbano	\$ 303,00	55,35%	\$ 280,00	55,86%	\$ 7.774,00	57,70%	\$ 376,00	70,92%
	Rural	\$ 280,00	59,77%	\$ 153,00	46,23%	\$ 412,00	71,71%	\$ 241,00	43,46%

Fuente: INEC; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- ENEMDU (2018 – 2021)  
Elaboración: Propia

Una vez detallada la relevancia de las remesas en cada grupo, se determinará la importancia de las remesas para los hogares de un año pandemia y otro año en el cuál la economía comenzó a estabilizarse tras la crisis del Covid-19, desde otra perspectiva, esto es, comparándolas con el nivel de ingreso y la línea de pobreza de los hogares. Tomando en cuenta que de acuerdo con el INEC, la línea de pobreza para el año 2019 fue USD 84,82 por persona, para el 2020 fue de USD 84,71 mensuales, entonces se puede calcular el monto faltante o excedente que tienen los hogares en relación a la línea de la pobreza; esta línea permite satisfacer las necesidades básicas. Para este análisis se tomará el 2019 como año de referencia ya que los datos son más precisos. En este sentido, el ingreso sin remesas mensual promedio, a diciembre de 2019, para los hogares vulnerables fue de USD 694,88, frente al costo de la canasta familiar básica de USD 715,08, es decir los hogares vulnerables tuvieron un déficit de USD 20,20 para cubrir el consumo de la canasta familiar básica. Ahora bien, considerando que el ingreso promedio que obtienen los hogares vulnerables por remesas se estimó para ese año en USD 182, al sumar ese valor a los ingresos totales (sin remesas) este tipo de hogares pueden cubrir el 100% de la canasta básica y obtener un excedente de USD 161,80.

Para el caso de los hogares medianamente vulnerables, el ingreso promedio es de USD 817,48, mientras que para los hogares no vulnerables su ingreso llega en promedio a los USD 1.169,19, lo que muestra que estos

dos grupos tienen la capacidad de adquisición de la canasta básica completa, si a esto se suma el ingreso adicional por remesas no solo cubrirían el costo de la canasta básica si no que tendrían un superávit de USD 296,92 mensuales en el caso de los hogares medianamente vulnerables y de USD 685,11 en el caso de los hogares no vulnerables.

*Tabla 7. Comparación número de hogares según su clasificación sin remesas y con remesas 2019 y 2021*

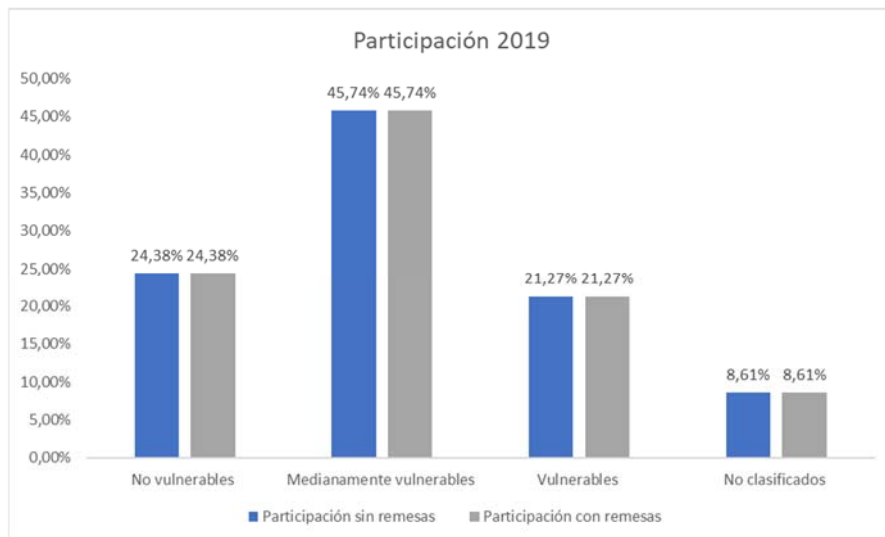
Clasificación	2019				2021			
	Número de hogares sin remesas	Número de hogares con remesas	Participación sin remesas	Participación con remesas	Número de hogares sin remesas	Número de hogares con remesas	Participación sin remesas	Participación con remesas
No vulnerables	1.140.163	1.140.163	24,38%	24,38%	1.081.220	1.081.219	22,75%	22,75%
Medianamente vulnerables	2.139.315	2.139.316	45,74%	45,74%	2.170.262	2.170.262	45,67%	45,67%
Vulnerables	994.662	994.663	21,27%	21,27%	1.081.245	1.081.244	22,76%	22,76%
No clasificados	402.864	402.862	8,61%	8,61%	418.936	418.934	8,82%	8,82%
	<b>4.677.004</b>	<b>4.677.004</b>			<b>4.751.663</b>	<b>4.751.659</b>		

*Fuente: INEC; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- ENEMDU (2018 – 2021)  
Elaboración: Propia*

Por último, se realizó una nueva clasificación de los hogares por ingreso per cápita, en el cual se incluye el ingreso percibido por el hogar en forma de remesas y un nuevo ingreso per cápita sin tomar en cuenta el monto de remesas; con el objetivo de comparar si en ausencia de remesas algunos hogares podrían pasar de no pobres a pobres; esta es otra forma de analizar la importancia de las transferencias del exterior en la situación socioeconómica de los hogares.

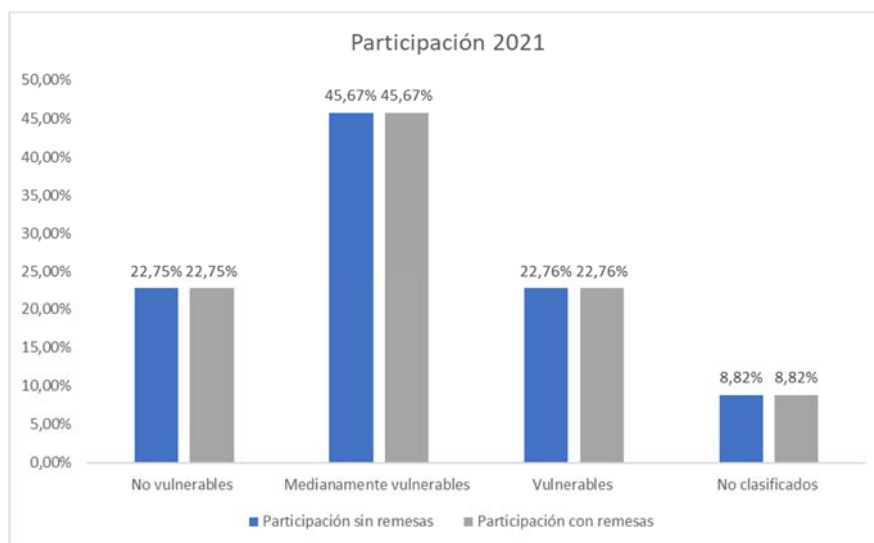
La estimación realizada indica qué pasaría si aquellos hogares que reciben remesas no las hubiesen recibido durante el periodo de la crisis sanitaria (tomando al 2019 como año de referencia) y comparándolo con el 2021, año en el que los efectos de la pandemia se mitigaron como resultado del uso de vacunas a nivel global y por el crecimiento de la economía. En la Tabla 7, se observa que para el año 2019 el número de hogares no vulnerables no cambio, es decir, se tiene el mismo número de hogares no vulnerables con o sin remesas, mientras que los hogares medianamente vulnerables y vulnerables el número de hogares en estas clasificaciones aumento levemente. Lo mismo sucede con el 2021, en el cual la variación de los hogares no difiere entre tener o no tener remesas. En cuanto a la participación que tienen las remesas sobre los hogares, se observa que de igual forma no varía, lo que permite concluir que el flujo remesas no necesariamente modifica la situación entre vulnerabilidad y no vulnerabilidad. (Ver Gráfico 5 y Gráfico 6)

Gráfico 5. Ecuador. Comparación número de hogares según su clasificación sin remesas y con remesas 2019 en porcentaje (%)



Fuente: INEC; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- ENEMDU (2019)  
Elaboración: Propia

Gráfico 6. Ecuador. Comparación número de hogares según su clasificación sin remesas y con remesas 2021 en porcentaje (%)



Fuente: INEC; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo- ENEMDU (2021)  
Elaboración: Propia

## Discusión

Debido a la crisis sanitaria del Covid – 19, los hogares vulnerables han sufrido un gran deterioro en sus condiciones de vida, esto ha llevado a la necesidad de contar con un sistema de protección social que sea sostenible y también realice acciones inmediatas frente a emergencias (Robles & Rossel, 2022). El informe de la CEPAL (2022) recopila información sobre las medidas de protección social aplicadas por los países latinoamericanos para paliar los efectos de la crisis sanitaria, con mayor atención en los hogares más vulnerables y llega a la conclusión de que los sistemas de protección social en América Latina no fueron eficientes, ni estaban preparados para hacer frente a la pandemia. Además, según CEPAL (2021) la cobertura de pensiones no contributivas aumentó en todos los casos excepto en Ecuador. México y Paraguay lograron aumentos de 15 y 37

puntos porcentuales del total de las transferencias que se hicieron en la crisis y la cobertura contributiva disminuyó durante el período.

Por lo tanto, esto evidencia que Ecuador no tiene sistemas de protección social adecuados y universales, Ñopo y Peña (2021) agregan que tanto la seguridad social contributiva como la no contributiva enfrentan problemas como la baja cobertura, es decir solo protege de ciertos riesgos y a una parte de la población, lo que deja a muchos hogares en una situación de mayor vulnerabilidad.

No obstante, la falta de una oferta suficiente de empleos adecuados lleva a una parte de los trabajadores que se empleen en el sector informal, una parte de ellos son pobres por lo que pueden ser beneficiarios del bono no contributivo. Sin embargo, para percibir esos ingresos deben cumplir con ciertos requisitos, entre ellos, que no cuenten con un empleo formal y sus ingresos estén por debajo de la línea de pobreza. En el caso de que obtuvieran un empleo formal estos ya no serían calificados para recibir el Bono de Desarrollo Humano y perderían ese beneficio y, como dicen Ñopo y Peña (2021), incentivaría a los trabajadores a no tener empleos formales para continuar siendo beneficiarios de los bonos. Esto muestra que los sistemas de protección social no solo deben enfocarse en ayudas monetarias, sino a su vez deben ir más allá, fomentando la inclusión laboral.

Para analizar esta problemática se clasificó a la población según su condición de vulnerabilidad, siendo considerados como vulnerables, aquellos hogares que son pobres, tienen trabajos sin relación de dependencia y hasta el 33% de sus miembros no cuentan con el seguro social. Entonces, uno de los elementos fundamentales de la vulnerabilidad es el acceso o no a los sistemas de seguridad social, el cual es uno de los principales mecanismos de protección social en el Ecuador. En este contexto, nos preguntamos cómo las remesas podrían haber actuado para mitigar la ausencia de protección social en los hogares vulnerables. Debido a que según Alomoto y Christian (2021) las remesas representan una herramienta importante tanto para la liquidez de la economía como para disminuir la pobreza y, serían una de las fuentes más importantes dentro de los ingresos de los hogares, permitiendo el acceso a la canasta básica, el pago de deudas, etc. Esto a su vez se evidenció en la investigación realizada por Sandoval y Luque (2020) sobre “El impacto de las remesas en el ingreso de las mexicanas en la encrucijada del Covid-19”, la cual concluía que las remesas fueron una salvaguardia para los hogares en México durante la crisis sanitaria del Covid -19.

Sin embargo, los resultados obtenidos en esta investigación fueron diferentes y se llegó a la conclusión de que las remesas se distribuyen menos en los hogares vulnerables y que están concentradas en los hogares medianamente vulnerables y no vulnerables. Tal como concluyó Pino (2019) en su investigación “El aporte de las remesas de los migrantes al sector rural del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, año 2019” de la población que recibe estas remesas, más del 50% está concentrada en los sectores de ingreso medio, mientras que el 26% se ubica en estratos bajos, lo cual indica que quienes emigran no son los más pobres sino los sectores medios empobrecidos, que aún tienen posibilidades de reunir el dinero que la emigración requiere (Pino, 2019).

Por lo tanto, se concluye que en el Ecuador las remesas no son un sustituto de los sistemas de protección social que deberían existir en país. De acuerdo con los resultados obtenidos se observa que es necesario construir un sistema de protección adecuado para los hogares de mayor vulnerabilidad, mediante mecanismos y políticas públicas que ayuden a fortalecer los programas de protección social, los sistemas de información y financiación a fin de mejorar la capacidad de mitigación y prevención para futuros choques exógenos.

## ***Conclusiones***

La crisis sanitaria del Covid – 19, representó una fuerte amenaza a nivel mundial, que paralizó las economías, deteriorando el nivel de vida de muchos hogares, ya que según datos del Banco Central (2021) la pandemia en Ecuador resultó en la pérdida de 532.359 empleos y una caída en los ingresos de USD 16.382 millones de marzo a diciembre de 2020. Ante esta situación se observó una carencia en el alcance del sistema de protección social estables en Ecuador que ayuden directamente a los hogares para mitigar los efectos negativos. Las medidas implementadas por el Estado ecuatoriano que se incluyen en la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario

(2020) para combatir la crisis derivada del Covid – 19, para la reactivación productiva fueron orientadas a la reactivación económica a través del sector privado.

Pese a esta situación, como se analizó anteriormente las transferencias económicas que realizaron los emigrantes ecuatorianos, demostraron ser una asistencia económica directa a los hogares y que sostuvo el nivel de consumo, sobre todo de los hogares medianamente vulnerables. Por otro lado muestran además que, a pesar de que el mundo se enfrente a una crisis global, las remesas no decaen y son relativamente constantes en el tiempo, por lo que durante las crisis estas no se ven afectadas e incluso mostraron en el caso de la presente pandemia un comportamiento anti cíclico.

En el caso particular de la crisis causada por el Covid-19, Ecuador recibió remesas estables y crecientes debido a que en los principales países de destino de los emigrantes ecuatorianos (Estados Unidos, España e Italia) se implementaron políticas públicas de protección social, apoyo al sector productivo, y transferencias directas a los desempleados lo que inmediatamente se vio reflejado en un crecimiento de sus economías facilitando el ingreso disponible a los migrantes para que puedan transferirlo a sus hogares de origen.

Debido a que este análisis no cuenta con datos precisos para el 2020, y tener diferencias entre los datos oficiales del BCE y los registrados por la encuesta ENEMDU, no se concluye con certeza como es el comportamiento de las remesas en el país, sin embargo tomando en cuenta esta limitación, se llega a un resultado cercano que refleja que los hogares no vulnerables son los que reciben un mayor monto promedio de remesas durante el periodo de análisis y que pese a esto, el porcentaje que representan las remesas sobre los ingresos son más significativas en los hogares medianamente vulnerables y vulnerables, es decir, que estas transferencias son más beneficiosas para los hogares más pobres, y sin duda son un componente importante en los ingresos de los hogares vulnerables. Además, el análisis realizado en las áreas urbana y rural corroboran que en la primera existen más hogares clasificados como no vulnerables y que reciben un monto promedio mayor en remesas. Sin embargo, las remesas tienen mayor peso en los hogares más vulnerables debido a que al no tener un ingreso estable, dichas remesas serían un complemento o tal vez el único sustento para cubrir sus necesidades básicas. Con estos resultados se demuestra que en el periodo de análisis, las remesas al tener un peso significativo sobre los ingresos de los hogares serían un instrumento que ayudó a mitigar los efectos de la pandemia del Covid – 19 en Ecuador, no obstante no tienen un impacto significativo sobre la vulnerabilidad de los hogares, demostrando que si bien es cierto representan una ayuda en los ingresos de los hogares más vulnerables, no son suficientes para cambiar la situación de vulnerabilidad a no vulnerabilidad de los hogares.

Por lo tanto, la crisis sanitaria del Covid – 19 permitió evidenciar que los sistemas de protección social son un pilar fundamental para mitigar los efectos causados por las crisis y evitar el deterioro en las condiciones de vida de los hogares vulnerables; en este escenario los resultados muestran que las remesas no actúan como una herramienta sustituta ante la ausencia de adecuados sistemas de protección social. En el Ecuador, el seguro de desempleo fue un mecanismo que brindó ayuda rápida ante la pérdida de empleos durante la crisis sanitaria, el cual si bien es cierto es una herramienta que sirve para enfrentar crisis de desempleo, durante la pandemia fue insuficiente debido a que gran parte de la PEA no se encuentra afiliada a los sistemas de seguridad social. Según Pinto Velásquez, (2021) pese a esa situación el IESS respondió rápido a la crisis aumentando los niveles de cobertura y beneficios para ayudar a la población más vulnerable.

Mientras, que los sistemas de protección social no contributivo presentan serias deficiencias, como es la falta de cobertura y la falta de organización por parte de las instituciones, por lo que es necesario construir nuevos programas de protección social que sean eficientes y sostenibles en el tiempo. Además, para resolver la falta de cobertura es necesario que tanto el sistema contributivo como el no contributivo vayan de la mano creando estrategias en conjunto para garantizar una buena calidad de vida a una mayor parte de los hogares.

## Referencias

- Acosta, A. (2005). *El aporte de las remesas para la economía ecuatoriana*. México: Department of Economic and Social Affairs.
- Alomoto, C., & Andrés, C. (2021). *Remesas extranjeras y su relación con el desarrollo financiero: Evidencia en el sector bancario del Ecuador*. Ambato: Tesis de grado, Universidad técnica de Ambato.
- Banco Central del Ecuador. (2010). *La Economía ecuatoriana luego de 10 años de* . Ecuador: Dirección General de Estudios.
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Evolución del flujo de remesas nacional 2021*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/Remesas/eren2020anual.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2021). *La pandemia por el COVID-19 generó una caída en el PIB 6,4% de marzo a diciembre de 2020*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-externo>
- Banco Interamericano de desarrollo (BID). (2021). Oportunidades para un mayor crecimiento sostenible tras la pandemia . *Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2021*, 1-17.
- Banco Mundial. (29 de marzo de 2019). *Protección social* . Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialprotection/overview#1>
- Bandrés, E., Chuliá, E., Fernández, M., Rodríguez, J., & Torres, R. (2021). *Impacto social de la pandemia en España. Una evaluación preliminar*. Madrid: Funcas.
- Burgos, L. S., & Barriga, O. (2009). Creación de un índice de vulnerabilidad social para la provincia de Concepción desde una perspectiva teórico empírica. *Sociedad Hoy* 16, 59-76.
- CEPAL. (2020). Panorama Social de América Latina. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 65-73.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Impacto del COVID-19 en la economía de los Estados Unidos y respuestas de política*. Washington, D.C: Informes COVID-19.
- Dirección general de alimentación y desarrollo comunitario . (2017). *Índice de vulnerabilidad social* . DIF.
- Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). (2021). *Social Panorama of Latin America, 2020*. Santiago: LC/PUB.2021/2-P/Rev.1.
- El comercio . (28 de 06 de 2021). *Migración tuvo un repunte en primeros meses del 2021*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/migracion-azuay-mexico-ecuatorianos-eeuu.html>
- Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU). (2021). *Indicadores de pobreza y desigualdad*. Quito: INEC.
- FAO. (2022). *Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y agricultura* . Obtenido de ¿Qué es la protección social?: <https://www.fao.org/social-protection/overview/whatissp/es/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). Registro estadístico de entradas y salidas internacionales. *Boletín técnico N°01-2021-REESI*, 7-10.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (2022). *Índice de Precios al consumidor* . Ecuador: IINEC.
- Instituto nacional de estadísticas y censos . (2022). *INEC*. Obtenido de ENEMDU : <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>

- Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19*. Obtenido de [https://www.emov.gov.ec/sites/default/files/transparencia\\_2020/a2\\_41.pdf](https://www.emov.gov.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf)
- Li Ng, J. J. (2020). Remesas en tiempos del Covid-19: hipótesis y efectos diferenciados por región. *BBVA research*, 1-6.
- López, M. V., Mendoza, M. Á., Quintana, L., Salas, C., & Lozano, F. (2020). Impacto de la COVID-19 en las remesas y sus efectos contracíclicos en las economías regionales en México. *Contaduría y Administración*, vol 65. No.5, 1 - 14.
- Mideros, A., & Fernández, N. (2021). El bienestar como tarea pendiente en Ecuador: hacia nuevos pactos para garantizar la protección social universal. *Friedrich Ebert Stiftung - Economía y finanzas*, 5-30.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). *Protección Social y Movilidad Social*. Obtenido de <https://www.inclusion.gov.ec/proteccion-social-y-movilidad-social/>
- Ñopo, H., & Peña, A. (2021). Políticas de protección social y laboral en Ecuador. *UNDP LAC Working papers series*.
- OIM. (03 de Junio de 2021). *Portal de Datos Mundiales sobre la Migración*. Obtenido de Migración y el desarrollo: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/remesas>
- OIT. (2020). *Foco en la protección social: Respuestas de la protección social a la pandemia de COVID-19 en los países en desarrollo*. Ginebra : Organización Internacional del trabajo.
- Olivié, I., Ponce, J., & Onofa, M. (2007). *Remesas, pobreza y desigualdad: el caso de Ecuador*. Ecuador: FLACSO.
- Pino, G. (2019). *El aporte de las remesas de los migrantes al sector rural del cantón El Triunfo, provincia del Guayas, año 2019*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Pinto Velásquez, M. (2021). *La protección ante el desempleo: medidas aplicadas durante la crisis del COVID-19*. Santiago: CEPAL.
- Porras, A. (2015). La seguridad social en Ecuador: un necesario cambio de paradigmas. *Revista de Derecho*, No. 24,, 20-28.
- Ratha, D. (13 de mayo de 2021). *World Bank Blogs*. Obtenido de Remittances during the COVID-19 Crisis: Resilient and no longer small change: <https://blogs.worldbank.org/peoplemove/remittances-during-covid-19-crisis-resilient-and-no-longer-small-change>
- Robles, C., & Rossel, C. (2022). *Social protection tools or coping with the impacts of the COVID-19 pandemic: the Latin American experience*. Santiago: Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).
- Rodríguez, M. M. (2005). Migración laboral internacional, remesas y crecimiento económico. *Apuntes del Cenes*.
- Salas, M. M., & Sáinz, J. P. (2006). De la vulnerabilidad social al riesgo de empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico. *Estudios Sociológicos XXIV : 70*.
- Samaniego, P. (2020). *La vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en Ecuador frente a la cuarentena*. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas.
- Sandoval, R. P., & Luque, J. B. (2020). *El impacto económico de las remesas en el ingreso de las familias mexicanas en la encrucijada del Covid-19*. México: Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

- World Bank. (17 de november de 2021). *Recovery: COVID-19 Crisis through a Migration Lens. Migration and Development Brief 35*. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2021/11/17/remittance-flows-register-robust-7-3-percent-growth-in-2021>
- World Bank Group. (2020). COVID-19 Crisis Through a Migration Lens. *KNOMAD - Migration and Development*, 17-25.
- Zambrano, C. (2019). *Efectos socio-económicos en el Ecuador, por las remesas de los emigrantes ecuatorianos periodo 2012 – 2016*. Guayaquil: Tesis de grado, Universidad de Guayaquil.

# Anexos

## Anexo 1. Clasificación hogares según su vulnerabilidad

Vulnerabilidad por ingresos	Área	Pobreza por ingresos	Vulnerabilidad por afiliación al less	2018	2019	2020	2021
				Total número de hogares	Total número de hogares	Total número de hogares	Total número de hogares
No vulnerables	Urbano	pobre	Sin cobertura	32.687	25.811	42.633	47.791
			Baja cobertura	4.197	4.058	1.541	4.219
			Media cobertura	2.571	5.230	7.712	12.156
			Alta cobertura	6.370	11.277	16.143	11.298
		no pobre	Sin cobertura	152.211	142.716	129.924	146.264
			Baja cobertura	41.789	34.651	35.918	28.145
	Rural	pobre	Media cobertura	176.631	189.944	176.954	143.697
			Alta cobertura	590.738	577.364	480.095	514.996
			Sin cobertura	6.235	5.011	9.391	11.583
			Baja cobertura	600	893	366	1.268
		no pobre	Media cobertura	684	166	796	502
			Alta cobertura	4.156	4.126	2.228	912
medianamente vulnerable	Urbano	pobre	Sin cobertura	21.589	20.466	30.390	35.010
			Baja cobertura	6.829	6.683	3.683	570
			Media cobertura	21.382	23.905	24.706	21.369
			Alta cobertura	90.215	87.863	80.285	101.440
		no pobre	Sin cobertura	202.793	220.114	339.433	253.104
			Baja cobertura	10.994	15.125	19.872	10.946
	Rural	pobre	Media cobertura	7.005	8.457	22.917	11.818
			Alta cobertura	13.757	12.245	30.947	17.456
			Sin cobertura	587.321	616.903	625.381	664.108
			Baja cobertura	83.896	78.999	81.491	78.385
		no pobre	Media cobertura	232.024	221.666	214.273	249.105
			Alta cobertura	321.966	341.387	266.835	289.788
Vulnerable	Urbano	pobre	Sin cobertura	134.547	116.409	149.760	122.071
			Baja cobertura	4.005	6.664	6.817	1.863
			Media cobertura	8.089	8.338	9.592	5.783
			Alta cobertura	48.579	40.229	48.075	39.157
		no pobre	Sin cobertura	256.910	250.902	225.123	222.438
			Baja cobertura	25.674	20.873	16.816	30.602
	Rural	pobre	Media cobertura	62.432	51.071	49.853	51.427
			Alta cobertura	150.611	129.934	115.403	122.211
			Sin cobertura	58.143	63.545	93.810	101.668
			Baja cobertura	2.821	3.548	6.561	5.959
		no pobre	Media cobertura	2.404	8.911	15.802	2.774
			Alta cobertura	6.356	2.642	10.172	1.862
No clasificados	Urbano	pobre	Sin cobertura	182.389	181.821	198.611	214.122
			Baja cobertura	37.852	40.106	27.433	30.697
			Media cobertura	76.226	74.380	94.432	73.878
			Alta cobertura	95.009	94.835	84.564	89.934
		no pobre	Sin cobertura	155.538	181.950	205.086	208.181
			Baja cobertura	5.338	13.906	14.196	12.745
	Rural	pobre	Media cobertura	11.189	13.255	11.730	21.974
			Alta cobertura	45.367	41.499	45.310	21.185
			Sin cobertura	113.349	134.251	127.550	144.374
			Baja cobertura	17.748	15.670	22.174	21.487
		no pobre	Media cobertura	32.891	41.316	39.965	47.552
			Alta cobertura	83.093	83.029	72.519	82.852
No clasificados	Urbano	pobre	Sin cobertura	20.082	27.153	58.146	45.545
			Baja cobertura	1.208	2.062	494	-
			Media cobertura	2.324	1.926	5.050	285
			Alta cobertura	4.114	1.736	3.176	2.488
		no pobre	Sin cobertura	111.519	98.771	133.024	124.203
			Baja cobertura	3.848	4.965	1.222	5.500
	Rural	pobre	Media cobertura	35.026	45.096	50.439	33.363
			Alta cobertura	119.331	131.670	112.189	131.662
			Sin cobertura	12.104	14.406	14.654	11.652
			Baja cobertura	104	350	844	139
		no pobre	Media cobertura	3.526	2.174	1.928	1.257
			Alta cobertura	3.852	3.464	7.868	3.420
				29.231	38.199	38.300	32.660
				-	159	-	-
				4.807	5.572	6.279	5.737
				20.601	25.161	33.501	21.023
				<b>4.606.876</b>	<b>4.677.004</b>	<b>4.802.382</b>	<b>4.751.659</b>

## Anexo 2. Tabla comparativa entre número de hogares según su clasificación sin remesas y con remesas

Vulnerabilidad por ingresos	Área	Pobreza por ingresos	Vulnerabilidad por afiliación al less	2019		2020		2021	
				Total número de hogares sin remesas	Total número de hogares con remesas	Total número de hogares sin remesas	Total número de hogares con remesas	Total número de hogares sin remesas	Total número de hogares con remesas
No vulnerables	Urbano	pobre	Sin cobertura	28.783	25.811	43.323	42.633	53.806	47.791
			Baja cobertura	4.058	4.058	4.989	1.541	7.635	4.219
			Media cobertura	7.984	5.230	11.623	7.712	12.804	12.156
		Alta cobertura	17.008	11.277	21.614	16.143	18.675	11.298	
		no pobre	Sin cobertura	139.744	142.716	129.234	129.924	140.249	146.264
			Baja cobertura	34.651	34.651	32.470	35.918	24.728	28.145
	Media cobertura		187.190	189.944	173.042	176.954	143.049	143.697	
	Rural	pobre	Alta cobertura	571.633	577.364	474.624	480.095	507.619	514.996
			Sin cobertura	6.054	5.011	10.855	9.391	13.063	11.583
			Baja cobertura	893	893	366	366	1.268	1.268
		no pobre	Media cobertura	166	166	796	796	502	502
			Alta cobertura	4.395	4.126	2.953	2.228	912	912
Sin cobertura			19.423	20.466	28.927	30.390	33.530	35.010	
Medianamente vulnerable	Urbano	pobre	Baja cobertura	6.683	6.683	3.683	3.683	571	570
			Media cobertura	23.905	23.905	24.706	24.706	21.369	21.369
			Alta cobertura	87.593	87.863	79.561	80.285	101.440	101.440
		no pobre	Sin cobertura	231.569	220.114	347.976	339.433	253.403	253.104
			Baja cobertura	16.993	15.125	19.954	19.872	10.987	10.946
			Media cobertura	10.895	8.457	26.806	22.917	11.293	11.818
	Rural	pobre	Alta cobertura	17.092	12.245	38.495	30.947	20.320	17.456
			Sin cobertura	605.448	616.903	616.838	625.381	663.810	664.108
			Baja cobertura	77.131	78.999	81.408	81.491	78.344	78.385
		no pobre	Media cobertura	219.228	221.666	210.383	214.273	249.631	249.105
			Alta cobertura	336.539	341.387	259.287	266.835	286.924	289.788
			Sin cobertura	120.477	116.409	155.815	149.760	122.522	122.071
Vulnerable	Urbano	pobre	Baja cobertura	6.664	6.664	6.817	6.817	1.863	1.863
			Media cobertura	8.338	8.338	9.592	9.592	6.162	5.783
			Alta cobertura	40.385	40.229	49.494	48.075	39.617	39.157
		no pobre	Sin cobertura	246.834	250.902	219.069	225.123	221.987	222.438
			Baja cobertura	20.873	20.873	16.816	16.816	30.602	30.602
			Media cobertura	51.071	51.071	49.853	49.853	51.049	51.427
	Rural	pobre	Alta cobertura	129.778	129.934	113.984	115.403	121.750	122.211
			Sin cobertura	67.046	63.545	98.714	93.810	96.978	101.668
			Baja cobertura	3.548	3.548	6.561	6.561	5.959	5.959
		no pobre	Media cobertura	10.072	8.911	16.728	15.802	3.550	2.774
			Alta cobertura	4.467	2.642	12.412	10.172	5.049	1.862
			Sin cobertura	178.320	181.821	193.707	198.611	218.813	214.122
No clasificados	Urbano	pobre	Baja cobertura	40.106	40.106	27.433	27.433	30.697	30.697
			Media cobertura	73.219	74.380	93.505	94.432	73.102	73.878
			Alta cobertura	93.010	94.835	82.324	84.564	86.748	89.934
		no pobre	Sin cobertura	185.589	181.950	209.271	205.086	210.427	208.181
			Baja cobertura	14.409	13.906	14.662	14.196	12.745	12.745
			Media cobertura	13.792	13.255	12.014	11.730	22.018	21.974
	Rural	pobre	Alta cobertura	42.371	41.499	46.716	45.310	21.369	21.185
			Sin cobertura	130.612	134.251	123.364	127.550	142.128	144.374
			Baja cobertura	15.167	15.670	21.708	22.174	21.487	21.487
		no pobre	Media cobertura	40.779	41.316	39.681	39.965	47.507	47.552
			Alta cobertura	82.157	83.029	71.114	72.519	82.667	82.852
			Sin cobertura	33.912	27.153	66.337	58.146	58.710	45.545
No clasificados	Urbano	pobre	Baja cobertura	2.062	2.062	494	494	402	-
			Media cobertura	2.240	1.926	7.174	5.050	431	285
			Alta cobertura	3.773	1.736	8.826	3.176	5.167	2.488
		no pobre	Sin cobertura	92.011	98.771	124.833	133.024	111.037	124.203
			Baja cobertura	4.965	4.965	1.222	1.222	5.098	5.500
			Media cobertura	44.781	45.096	48.315	50.439	33.219	33.363
	Rural	pobre	Alta cobertura	129.634	131.670	106.539	112.189	128.983	131.662
			Sin cobertura	20.416	14.406	19.006	14.654	11.975	11.652
			Baja cobertura	351	350	844	844	140	139
		no pobre	Media cobertura	2.174	2.174	2.240	1.928	1.257	1.257
			Alta cobertura	4.023	3.464	7.868	7.868	3.768	3.420
			Sin cobertura	32.189	38.199	33.948	38.300	32.338	32.660
			Baja cobertura	159	159	-	-	-	-
			Media cobertura	5.572	5.572	5.966	6.279	5.737	5.737
			Alta cobertura	24.602	25.161	33.501	33.501	20.675	21.023
				<b>4.677.004</b>	<b>4.677.004</b>	<b>4.802.382</b>	<b>4.802.383</b>	<b>4.751.663</b>	<b>4.751.659</b>